



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500720190052001
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: MARIA ADELAIDA GONZALEZ NAVARRETE
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 16 DE MARZO DE 2023
DECISION: CONFIRMA SENTENCIA. COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 17 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy **17 DE MARZO DE 2023**, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA.**